

Comunicado para informar de la aprobación del Plan de Igualdad en la empresa

El pasado mes de diciembre se ha aprobado el I Plan de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de ALCOR SEGURIDAD, S.L. Se ha publicado en el REGCON en el mes de febrero.

El plan se estuvo negociando desde el pasado año con los delegados y delegadas de personal de los centros de trabajo, y con la participación de USO, como sindicato más representativo del sector.

La vigencia pactada es cuatro años, durante los cuales iremos implantando las medidas y acciones recogidas en el mismo para conseguir alcanzar los objetivos fijados.

Además, se ha creado la figura de responsable de Igualdad, que será la encargada de velar por la igualdad de trato y oportunidades dentro de la organización. La persona designada es María José Vázquez y hemos creado un correo electrónico para que podáis contactar con ella cualquier asunto relativo al Plan: igualdad@alcorseguridad.com

Durante todo el proceso os iremos informando de las acciones que se realizarán y pediremos vuestra colaboración para llevarlas a cabo.

Os agradecemos de antemano todo el tiempo que dedicaréis a ello y vuestra predisposición para que este proyecto que iniciamos sea todo un éxito para nuestra organización.

Quedamos a vuestra disposición,

En Monforte a 05 de julio de 2023



Fdo. Dirección General

